

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 278

Fecha: 02 de noviembre de 2015

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don José Aylwin Oyarzún (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)
Doña Carolina Carrera Ferrer
Doña Consuelo Contreras Largo
Don Sebastián Donoso Rodríguez
Don Claudio González Urbina
Doña Lorena Fries Monleón
Don Carlos Frontaura Rivera
Don Roberto Garretón Merino (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)
Don Sergio Micco Aguayo
Don Manuel Núñez Poblete

TABLA

1. Discusión Capítulo Violaciones masivas, sistemáticas e institucionalizadas 1973-1990. 2. Situación en la Araucanía. 3. Anuncio sobre proceso constituyente. 4. Archivos Londres 38 y recurso de protección. 5. Propuesta de Misión de Observación. 6. Varios.

1. Discusión Capítulo Violaciones masivas, sistemáticas e institucionalizadas 1973-1990.

Con la presencia de la jefa de la Unidad de Estudios Silvana Lauzan se procede a analizar el apartado Acceso a la Justicia correspondiente al Capítulo de Violaciones masivas, sistemáticas e institucionalizadas ocurridas entre 1973-1990.

Se reciben los aportes hechos por cada consejero/a, se discuten sus alcances y se incorporan, para posteriormente redactar el capítulo de manera definitiva, el cual se someterá a la aprobación del Consejo.

2. Situación en la Araucanía.

La directora informa sobre los últimos hechos ocurridos en la Araucanía (delitos contra la propiedad, interpelación al INDH a través de un diario regional, envío de una denuncia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por parte de un grupo de parlamentarios).



Indica que considerando que no resulta posible prever si habrá o no críticas hacia la acción del INDH, cuestión que algunos sectores han hecho falseando la información, para ello solicita que se deje constancia de las acciones realizadas en el último tiempo por el INDH:

- Se ha realizado Misión de Observación a la movilización convocada y realizada por los transportistas de la Araucanía. También se han contestado los oficios enviados por diputados que consultaban por la posición del INDH frente a la movilización de los transportistas.
- Se ha sostenido reunión con la AVVRU, la Multigremial y la SOFO en el proceso de instalación de la Sede Regional. A las directivas de estas organizaciones, se les ha explicado en detalle el proceso de construcción de sedes regionales, el mandato institucional y por cierto se han proporcionado la información de referencia necesaria para una comunicación expedita. De igual manera, se les informó y facilitó a estas organizaciones que se pudieran reunir con el Relator para el derecho a la asociación y la manifestación pacífica, reunión que fue consignada en el informe respectivo del Relator.
- Se sostuvo reunión con Daniela Bello – Periodista de la AVVRU, quien concurre acompañada de 8 mujeres de la agrupación 'Mujeres de la Araucanía'. Se acordó que ellas enviarían testimonios sobre eventuales violaciones a sus derechos.
- Se derivó desde la UCOL un caso de dos adultos mayores de Collipulli quienes fueron violentamente expulsados de su campo, como consecuencia de una toma realizada por una comunidad mapuche. A raíz de ello abandonaron su hogar y hoy viven de allegados casa de uno de sus hijos y alegan que no han recibido ninguna respuesta ni ninguna ayuda por parte del Estado. Se envió Oficio exponiendo esta situación a la Señora Gobernadora de Malleco y al Director Nacional de COANDI, con fecha 22 de octubre frente a la ausencia de respuesta reiteramos la solicitud de información sobre este caso. En reunión con la gobernadora se expuso la situación de estas personas.

Asimismo, la directora hace entrega de la medida cautelar dada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a favor de Juana Calfunao para que el Estado asegure su vida e integridad personal.

3. Anuncio sobre proceso constituyente.

La directora informa sobre el estado de situación, las posibles acciones a realizar y solicita que el tema sea tratado en la próxima sesión.

4. Archivos Londres 38 y recurso de protección.

La directora informa sobre una carta recibida de parte de la organización de la sociedad civil Londres 38 Espacio de Memoria donde solicita que el INDH se pronuncie sobre el proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N°



5.200, de 1929, del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad (Boletín 9958-17).

Asimismo, informa sobre el recurso de protección presentado en contra del INDH por el secreto de los archivos de la Comisión Valech. Señala que el actuar del INDH se ha restringido a realizar las acciones posibles que la ley le permite y que frente a la orientación que solicitan las víctimas o familiares se les ha indicado lo que pueden hacer considerando el dictamen de la Contraloría General de la República sobre la materia. Indica que dado que requiere más tiempo, retomará el tema en la próxima sesión.

El Consejero Manuel Nuñez señala que bien cabría pensar en la posibilidad de recurrir al Tribunal Constitucional para tener una actitud más proactiva frente al recurso impetrado.

5. Propuesta de Misión de Observación al Valle del Huasco.

La directora informa que se han recibido solicitudes de la Asamblea Por el Agua de Huasco Alto para realizar una Misión de Observación por la contaminación de las aguas del Río Huasco debido a la actividad minera. De igual manera, se ha requerido la presencia del INDH por parte de una comunidad de vida alternativa que acusa ser objeto de hostigamiento y trato discriminatorio.

Tomando como base estos dos requerimientos, informa que se realizará una Misión de Observación que abarque situaciones de eventuales vulneraciones de derechos de las comunidades que habitan el Valle del Huasco, la que incluiría, además de las mencionadas, la situación de contaminación del Puerto de Huasco Bajo.

Señala si algún consejero quiere sumarse a esta misión, indicando el consejero Sebastián Donoso y consejero Manuel Nuñez su disponibilidad.

6. Varios.

a. Ley de Lobby.

La directora consulta si algún/a consejero/a ha participado en reuniones que deban ser informadas de acuerdo a la Ley de Lobby. Los/as consejeros/as presentes indican que no han participado en ninguna reunión que deba ser informada de acuerdo a la ley antes citada.

b. Información sobre auditoria.

La directora informa sobre el estado actual de la auditoria que está realizando la Contraloría General de la República, señalando que es sólo la primera parte y que tardará aún en evacuarse el informe.



c. Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en Chile 2015.

La directora pone en conocimiento del Consejo que la actividad se realizará el 11 de diciembre de 2015, que se contará con la presencia de la Presidenta de la República y que el lugar será Matucana 100. Señala que la pianista Maria Paz Santibáñez será la encargada del número musical.

d. Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La directora informa, con satisfacción por la responsabilidad que asume y con tristeza por su partida, que el abogado Sebastián Cabezas Chamorro, abogado de la Unidad Jurídica Judicial ha sido nombrado el nuevo jefe del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Don Claudio González Urbina	

Doña Lorena Fries Monleón	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Sergio Micco Aguayo	
Don Manuel Núñez Poblete	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto